

Plan del Ejecutivo para reducir la brecha salarial

Báñez quiere que las empresas informen por ley sobre los sueldos desglosados por género

ISABEL MUNERA MADRID

Aunque el debate ayer en el Congreso tuvo como principal protagonista la crisis catalana, también se habló de igualdad. Tras ser interpelada sobre la brecha de salarial de género en el mercado laboral, Fátima Báñez anunció que el Gobierno quiere que las empresas informen por ley «regularmente» sobre los sueldos de sus trabajadores –tanto sobre la remuneración fija como sobre los complementos variables– «desglosados por género».

La ministra de Empleo anunció que ésta es sólo una de las medidas que el Ejecutivo va a proponer a los interlocutores sociales, en el marco del diálogo social, ante un problema que, a su juicio, ha mejorado en los últimos años, pero en el que todavía hay que «dar batalla». Además, animó a las empresas a realizar auditorías salariales externas y registrar los planes de igualdad.

Unas explicaciones que no convencieron a la diputada de Unidos Podemos y portavoz de En Marea, Yolanda Díaz, que criticó la visión tan optimista de Báñez, teniendo en cuenta, dijo, «la gravedad» del problema de la brecha de género en España.

Así, recordó que la diferencia de sueldo entre hombres y mujeres por

un mismo trabajo es del 23%, e incluso en las profesiones donde las mujeres están sobrerrepresentadas la brecha llega hasta el 34%, una realidad que las políticas del Gobierno no sólo no están corrigiendo, precisó, sino que están sirviendo para «consolidar el machismo».

«Casi dos millones de mujeres asalariadas son pobres, cobran el 50% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Su modelo laboral nos convierte en *nadies* en este país», le recriminó Díaz.

Por eso, exigió a Báñez que deje de «descalificarse» e «insultar» a las mujeres diciendo «que la igualdad empieza por tener un empleo», y «remueva los obstáculos que hacen imposible la igualdad salarial entre hombres y mujeres».

La titular de la cartera de Empleo se defendió argumentando que con medidas como las que planteó ayer en el Pleno del Congreso se podrá determinar el «efectivo cumplimiento» y la «eficacia jurídica» de la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Báñez reconoció que el «camino no será rápido ni fácil», pero afirmó que es algo que se debe «atajar», ya que, entre otras cuestiones, tiene consecuencias muy negativas para las pensiones. La ministra re-



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer en el Congreso. EFE

La ministra de Empleo insta a las compañías a realizar auditorías salariales externas

cordó, no obstante, que en los dos últimos años ha caído la brecha en pensiones un 11%.

Según un informe de UGT, las mujeres cobran de media 6.000 euros menos al año menos por hacer

un trabajo de igual valor que los hombres. Una brecha que ha aumentado en los últimos años desde el 22,55% de 2010 al 23,25% de 2014.

Por regiones, las mayores brechas se sitúan en Navarra (29,65%), Cantabria (28,42%) y Asturias (27,33%), mientras que las más pequeñas se sitúan en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (8,69%), Canarias (11,82%) y Extremadura (16,4%).

Además, la diferencia de sueldos entre hombres y mujeres es mayor en el sector privado (28,46%) que en el público (10,93%).